

determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28692 *ORDEN de 20 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Bueno Gómez.

Vocales: Don Vicente Gilsanz García, don Francisco J. García-Conde Gómez, don José María Segovia de Arana, don Cirilo Rozman Borstnar, don Manuel Ribas Mundo y don Juan García San Miguel, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero, Valencia el segundo, en situación de supernumerario el tercero, Barcelona el cuarto, Santiago el quinto y Profesor agregado de Barcelona el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Báguena Candela.

Vocales suplentes: Don Eloy López García, don Arsacio Peña Yáñez, don Juan Martínez López de Letona, don Domingo Espinós Pérez, don Eduardo Zamora Madaria y don Angel Marañón Cabello, Catedráticos de las Universidades de Granada el segundo, Salamanca el tercero, Complutense el cuarto, Valladolid el sexto, en situación de supernumerario el primero y Profesor agregado de Córdoba el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28693 *ORDEN de 21 de octubre de 1977 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado, anunciado por Resolución de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), para provisión de la cátedra de «Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocales: Don Fernando Solano Costa, don José Manuel Pita Andrade, don José Cepeda Adán y doña Dolores Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Granada, Complutense y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.

Vocales suplentes: Don José Luis Comellas y García-Llera, don José Manuel Roldán Hervás, don Antonio Ruméu de Armas

y don José María Jover Zamora, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Granada, Complutense y Complutense, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28694 *ORDEN de 21 de octubre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 30 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ciriaco Vicente Mazarriegos.

Vocales: Don Teodomiro González-Baylín Antonini, don Luis de Mazarredo y Beutel, don José Carballo Caabeiro, don Manuel Muñoz Torralbo, don Enrique Freixa Pedrals y don Pedro Fito Maupoey, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, segundo, tercero y cuarto, Politécnica de Barcelona el quinto y Politécnica de Valencia el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales suplentes: Don Ignacio Claver Torrente, don Francisco Goicolea Zala, don Gonzalo Martín Guzmán, don Francisco Pérez Silva, don Vicente Moreno Arenas y don José Antonio Corrales Zarzana, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid el primero, segundo y quinto, Oviedo el cuarto y sexto y en comisión de servicio el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

28695 *ORDEN de 24 de octubre de 1977 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y Resistencia de Materiales I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y Resistencia de Materiales I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.